



KOSTAL ARGENTINA S.A.

30-69438899-6 IGJ N°: 1.641.207. Se convoca a los señores Accionistas de KOSTAL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de noviembre de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de los estados contables finales de liquidación al 31 de octubre de 2020 y del proyecto de distribución. 3.- Consideración de la gestión del Liquidador. Aprobación de sus honorarios. 4.- Cancelación de la inscripción registral de la sociedad. 5.- Conservación de libros y documentos sociales por el término legal. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en la sede social de la Av. Córdoba 950, piso 5°, dpto A, C.A.B.A., en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 24/11/2020 inclusive. Asimismo, en caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales (Plataforma Zoom) cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, (iv) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/7/2019 Federico Guillermo Leonhardt - Presidente

e. 06/11/2020 N° 53480/20 v. 12/11/2020

Fecha de publicacion: 06/11/2020

